

MINAE 12-2018

COSTA RICA PRESENTA EL PRIMER INFORME OFICIAL DEL ESTADO DEL AMBIENTE

- *Consejo Nacional Ambiental cumple con mandato de la Ley Orgánica del Ambiente de 1995*
- *El informe reconoce logros y desafíos del país en materia ambiental*

Para cumplir con lo establecido en el mandato de la Ley Orgánica del Ambiente de 1995, esta mañana el Ministro de Ambiente y Energía y los jefes que integran el Consejo Nacional Ambiental, presentaron oficialmente el primer Informe sobre el Estado del Ambiente de Costa Rica.

Este *Informe sobre el Estado del Ambiente* brinda un marco común de información para un abordaje sectorial e integrado del tema ambiental, con el fin de establecer un diagnóstico del estado del ambiente, e identificar aquellas actividades y eventos que generan presión e impacto sobre el mismo; así como los principales desafíos que se deben emprender en el futuro cercano.

Este Gobierno es el primero en la historia en acatar este compromiso y aportar al país este compendio analítico, apuntando hacia el objetivo de mejorar, de manera continua, nuestros indicadores en materia ambiental.

El Informe constituye un instrumento de análisis de la situación-estado del Ambiente y los Recursos Naturales en el país, las políticas públicas implementadas y la promoción del desarrollo sostenible en Costa Rica, complementando con un análisis temáticamente acotado y propositivo de las actividades y eventos que generan presión e impacto en el ambiente costarricense.

“Los hallazgos que se muestran en el presente documento evidencian dos factores elementales que son necesarios de atender: por un lado, que la desigualdad económica está afectando el uso de los recursos naturales; y por otro, una ineludible obligación de transformar nuestros hábitos y patrones de consumo, de cara a asegurar la conservación de estos recursos” indicó Edgar Gutiérrez Espeleta, Ministro de Ambiente y Energía.

Estructura del Informe

El Informe del Estado de Ambiente está compuesto por cinco grandes apartados, cada uno de estos contiene un análisis de alrededor de 56 temáticas identificadas y desarrolladas. En los apartados se comparten aspectos en común, en donde el esquema de análisis se complementa de sección a sección.

Junto al análisis, que utiliza un enfoque del Marco para el Desarrollo de Estadísticas Ambientales de las Naciones Unidas, también se analizan las actividades y eventos que generan presión e impacto en el ambiente costarricense, combinando enfoques utilizados por la OCDE y el PNUMA.

Por otra parte, se analiza las políticas y acciones para el desarrollo sostenible, planteando una sistematización de las principales políticas públicas, estrategias y acciones que se han adoptado desde diversos mecanismos de toma de decisión de la sociedad costarricense.

Las estadísticas oficiales del informe del Estado del Ambiente se constituyen en el primer anexo estadístico, oficializado por el Ministerio de Ambiente y Energía, donde se puede encontrar información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las estadísticas de las Cuentas Ambientales y las estadísticas reportadas a la OCDE en materia ambiental. Esta información representa un esfuerzo para trazar una línea base de información para el presente y futuros informes.

Metodología para la elaboración del informe

Para la elaboración del Primer Informe del Estado de Ambiente se diseñó un esquema de trabajo que permitió articular todos los insumos de las diferentes instancias del Sector Ambiente y a su vez, cumplir con el mandato establecido en la Ley Orgánica del Ambiente, los compromisos internacionales del país y presentar una base de información estadística oficial, disponible y accesible.

El Despacho del Ministro de Ambiente y Energía estuvo a cargo de la coordinación de la elaboración de este informe, con el apoyo técnico del Centro Nacional de Información Geoambiental (CENIGA) del MINAE. La Secretaría de Planificación del Sector Ambiental (SEPLASA), estuvo a cargo de la articulación de las 15 instituciones que integran el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial.

El Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica fue la institución encargada del desarrollo del documento y del proceso de recopilación de las estadísticas utilizadas para su elaboración. Además, se contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quienes facilitaron los fondos que hicieron posible esta iniciativa gubernamental.

El Gobierno de la República agradeció a todos los involucrados en la elaboración de este primer informe, así como el apoyo recibido de la academia, sociedad civil organizada y sector privado.